



1821 *Universidad de Buenos Aires*

Resolución Decano

Número:

Referencia: EX-2025-02254200- -UBA-DAADE#FFYL y otros Prórrogas Extraordinarias de validez de Seminarios, Idiomas y de Trabajos Prácticos de Materias

VISTO las solicitudes individuales de una prórroga para el vencimiento de trabajos prácticos de materias, seminarios e idiomas regularizados en el 2° cuatrimestre de 2020, que vencieron en marzo de 2025, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por REDEC-2025-899-UBA-DCT#FFYL

Las atribuciones conferidas por el artículo 117° del Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a los/as siguientes estudiantes una prórroga extraordinaria hasta el Turno de Julio de 2025 de la validez de trabajos prácticos de materias, seminarios e idiomas regularizados en el 2° cuatrimestre de 2020, que vencieron en marzo de 2025:

N° EXP.	INTERESADO/A	ASIGNATURA/S	CARRERAS	DNI
EX-2025-02254200- -UBA-DAADE#FFYL	GAONA, MACARENA CARLA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	GEOGRAFÍA	38826369
EX-2025-02250574- -UBA-DAADE#FFYL	LUKASZEWICZ, MARIANA DEL ROSARIO	EDUCACIÓN Y EXPERIENCIAS SOCIOCOMUNITARIAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	36922646
EX-2025-02242584- -UBA-	VAZQUEZ, MARIA SOL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	GEOGRAFÍA	35066810

DAADE#FFYL		GEOGRÁFICA EN PRÁCTICA DOCENTE		
EX-2025-02260163- -UBA-DAADE#FFYL	CAMPAN UPTON, SANTIAGO	FOLKLORE GENERAL	CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	40210068
EX-2025-02255909- -UBA-DAADE#FFYL	ZAPACOSTA, LEONARDO MIGUEL	LITERATURAS ESLAVAS MERIDIONALES	LETRAS	28283815
		REPRESENTACIONES DEL EROS EN LA LITERATURA JAPONESA		
EX-2025-02259669- -UBA-DAADE#FFYL	CLAROS GARCIA, NOELIA LORENA	HISTORIA ANTIGUA II (CLÁSICA)	HISTORIA	32798705
EX-2025-02258214- -UBA-DAADE#FFYL	FLORES, IRENE BEATRIZ	LITERATURA ARGENTINA I	LETRAS	31304322
EX-2025-02247386- -UBA-DAADE#FFYL	TUMBURUS, CINTIA LORENA	MÚSICA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA	ARTES	29659134
EX-2025-02248944- -UBA-DAADE#FFYL	ROSAO CASTILLO, CAMILA FLORENCIA	CORRECCIÓN DE ESTILO	EDICIÓN	41107858
EX-2025-02257916- -UBA-DAADE#FFYL	AGUIRRE, ADRIAN	FILOSOFÍA POLÍTICA	FILOSOFÍA	37432680

ARTÍCULO 2º.- Los/as estudiantes mencionados en el artículo 1º podrán inscribirse con carácter regular en el Turno de Julio de 2025 para rendir examen final de las asignaturas detalladas.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Asuntos Académicos, y a las Direcciones de Coordinación Académico - Departamental, de Profesores, Técnica de Alumnos, Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y Consejo Directivo; sigan los expedientes al Dpto. de Actas y Situación Académica de la Dirección Técnica de Alumnos para su registro en sistema SIU-GUARANI y luego al Dpto. de Atención de Alumnos y Despacho de Expedientes de la Dirección Técnica de Alumnos, para notificación de los/as interesados/as. Cumplido, archívese.